

MODELO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, OBLIGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./D^a. _____ con DNI _____

actuando en nombre propio

actuando como padre-madre-tutor-a del interesado (menor de edad)

D./D^a. _____ con DNI _____

¿Pertenece a un grupo vulnerable o con necesidad de adaptación?

Especificar: _____

**Declaro bajo mi responsabilidad que solicito que la persona cuyos datos
figuran en el encabezamiento participe en _____
organizado por _____**

**_____ que tendrá lugar en el Centro
Diocesano “El Atazar” en las fechas _____,
acepto las condiciones de participación **adhiriéndome al íntegro
cumplimiento de todas** las medidas personales de higiene y prevención,
y **asumo expresamente** toda la responsabilidad ante la posibilidad de
contagio por COVID-19.**

Declaro que el interesado no forma parte de grupos de riesgo ni convive con
ningún grupo de riesgo

Declaro que el interesado no convive con nadie que sea de riesgo o que, en el
caso de que así sea, participa bajo su propia responsabilidad

Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo/a,
tutelado/a durante los 14 días previos a la actividad

He leído y acepto los compromisos contenidos en el documento de
información para familias sobre medidas personales de higiene y
prevención obligatorias

Declaro que he recibido y leído el plano de adecuación de la actividad al
COVID-19 de la entidad organizadora y que por tanto tengo conocimiento
pleno y estoy de acuerdo con las medidas y procedimientos que
propone.

Declaro que he recibido y leído el protocolo de actuación en casos de
emergencia o riesgo de contagio de la entidad organizadora

Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida
en los documentos anteriores, soy consciente de los riesgos que implica,
para él mismo y para las personas que conviven con él, la participación
del interesado en la actividad en el contexto de la crisis sanitaria
provocada por COVID-19, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Conforme a lo dispuesto en la Orden 1008/2020 de 18 de agosto de la Consejería de Sanidad
(BOCM del 19 de agosto de 2020) recomienda en su artículo 11 como medida de precaución
que todas las agrupaciones o reuniones de personas no convivientes se limite a un máximo de
10 personas aún cuando pueda garantizarse la distancia de seguridad.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma: